



ACADEMIA NACIONAL

## Resolución N°10/2018

### *Considerando*

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

### *Vistos*

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Riesgos Eléctricos Sr. Nelson Duffau Gálvez, Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano, en referencia a la actividad realizada en Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 02 y 03 de Diciembre del año 2017,

### *Se Resuelve*

Habilitar como Instructores del curso Riesgos Eléctricos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Chiguayante Juan Edilio Cid Salazar  
Run 7.300.578-7

Cuerpo de Bomberos de Temuco José Ramiro Medina Caamaño  
Run: 10.787.186-1

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.  
Director

Raúl Morales M.  
Rector

Santiago, Febrero 2018